

**Presidente Hurtado entregó viviendas en Tulcán y Latacunga.** El Presidente de la República, doctor Osvaldo Hurtado Larrea, inauguró ayer los programas La Laguna y Las Fuentes, construidos por la Junta Nacional de la Vivienda y el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, en las ciudades de Tulcán y Latacunga respectivamente. En la gráfica, el primer mandatario en compañía del presidente de la JNV-BEV, arquitecto Teodoro Peña Carrasco, inauguran una de las viviendas del programa Las Fuentes.

## Panamá ofrece capacitación para maestros nacionales

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección Nacional de Mejoramiento de Educación, DINAMED, estudia el ofrecimiento del Instituto Centroamericano de Administración y Supervisión de la Educación de la Universidad de Panamá, ICASE, para la capacitación de personal ecuatoriano en diferentes programas de esta área.

### Capacitación

Esta capacitación permitiría beneficios para los docentes nacionales, por medio de pasantías no pas

con financiamiento internacional, en este caso destinado al personal del programa de capacitación, directivos, y supervisores, que a su retorno se constituirían en agentes multiplicadores que, capacitarían al resto de docentes del país.

Finalmente con estas acciones DINAMED por intermedio de su Departamento de Mejoramiento Docente y capacitación incursiona en acciones de coordinación con organismos internacionales con el objeto de elevar la capacitación académica, técnica, pedagógica y administrativa de los docentes ecuatorianos.

## EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "CONSULTORA INDETEC, INGENIERIA Y DESARROLLO TECNICO COMPAÑIA LIMITADA"

1. La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos se otorgó en la ciudad de Quito, el 15 de diciembre de 1983, ante el Notario Vigésimo Octavo, del cantón Quito y ha sido aprobada mediante Resolución N° 11734 de 19 de enero de 1984, del señor Econ. Gilberto Novoa Montalvo, Director General Administrativo y Financiero, encargado de la Superintendencia de Compañías.
2. Comparece al otorgamiento de la escritura pública en referencia el Ing. Hernán Alarcón Mesías, en su calidad de Gerente General de "CONSULTORA INDETEC, INGENIERIA Y DESARROLLO TECNICO COMPAÑIA LIMITADA"; casado, ecuatoriano y domiciliado en Quito.
3. El capital de la compañía se aumenta en S/. 200.000,00 (DOSCIENTOS MIL SUCRES), con lo que asciende a S/. 300.000,00 (TRESCIENTOS MIL SUCRES).
4. Integración del capital que se aumenta: 100% en numerario.
5. En virtud del aumento de capital, el artículo tercero dirá: "El capital social de la compañía es de TRESCIENTOS MIL SUCRES (S/. 300.000,00), dividido en trescientas participaciones (300) de un mil sucres (S/. 1.000) cada una".
6. En virtud de la reforma de estatutos cambia el texto de los siguientes artículos: "Quinto. — DE LOS FUNCIONARIOS. — La compañía estará regida por la Junta General de Socios y tendrá como máximos funcionarios un Presidente, un Vicepresidente Ejecutivo y un Gerente General"; y, "Vigésimo. — DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO. — El Vicepresidente Ejecutivo será nombrado por la Junta General de Socios, por un período de cinco (5) años, pudiendo ser indefinidamente reelegido, para desempeñar esta función no se requiere ser socio de la compañía. El Vicepresidente Ejecutivo conjuntamente con el Gerente General o individualmente tendrá la representación legal de la compañía y sus atribuciones son las mismas que en los estatutos contempla para el Gerente General".
7. Los socios que conforman la compañía son: Dr. Bolívar Moreno Vérmimmen, Ing. Hernán Alarcón Mesías, Ing. Antonio Landívar Villavicencio, y el Ing. Milton Ortiz Hidalgo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 19 de enero de 1984

Dr. Marcelo Icaza Ponce  
SECRETARIO GENERAL

### Arroz principal rubro

Dijo Rodríguez Manzo que el Banco Nacional de Fomento financiará cultivo de 65 mil hectáreas de arroz, con una inversión del orden de los 1,30 millones de sucres en toda la Cuenca del Guayas, siendo el principal producto de ciclo corto que se da en el región y que es de fundamental consumo popular en el país.

También el Banco Nacional de Fomento financiará 50 mil hectáreas de maíz con una inversión de 620 millones de sucres, para servir fundamentalmente a las industrias alimenticias del sector avícola.

Finalmente, dijo Rodríguez Manzo que serán financiadas 12.000 hectáreas de cultivos de algodón con una inversión de 360 millones de sucres; 4.000 hectáreas de sorgo, que demandarán 50 millones de sucres y unas 500 hectáreas de hortalizas, con una inversión de 25 millones de sucres, en la Península de Santa Elena, fundamentalmente de pepino, pimiento, tomate, melón sandías para exportación.

## MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO E INTEGRACION DIRECCION NACIONAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL PUBLICACION

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2° del Art. 62 de la Ley de Fomento de la Industria Automotriz se hace conocer al público que el señor Ing. ELIO SPINIELLO, Gerente General de la empresa PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A., de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, clasificada en la Ley de Fomento Industrial, elevó a este Portafolio con fecha 29 de noviembre de 1983 una solicitud encaminada a obtener los beneficios de exoneración de derechos arancelarios en la importación de materias primas, de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 7 y 40 de la Ley de Fomento de la Industria Automotriz.

Las características generales de la empresa son:

1. Principales Socios: Ing. Elio Spiniello Festa; e, Ing. Pablo Scagliotti.
2. Fecha de la inscripción de la Escritura de Constitución en el Registro Mercantil: 11 de agosto de 1972.
3. Productos que fabrica la empresa:
  - Perfiles o empaques de P.V.C. y de caucho para parabrisas, ventanas y puertas de vehículos.
  - Pisos o moquetas para carrocerías y automóviles.
  - Accesorios de P.V.C. y/o caucho para aislamiento de vehículos.
  - Empaques y perfiles para diferentes usos no automotrices.
4. Capacidad máxima de producción referida a 250 días al año en tres jornadas diarias de producción.
 

PRODUCTO	CAPACIDAD
— Empaques o perfiles de P.V.C.	300.000 Kg.
— Perfilera o empaques de caucho.	240.000 Kg
— Pisos o moquetas.	200.000 Kg
— Accesorios varios de caucho y/o P.V.C.	200.000 Kg
5. Mercados a los que destina su producción: Mercado Local.
6. Proceso industrial que realiza la empresa:
  - Elaboración de la granza o granulado de P.V.C. a partir de resina polivinil-cloruro y diferentes plastificantes granulado de P.V.C., a continuación pasa a prensas extrusoras en donde previo calentamiento y plastificación se forma el empaque o perfil, enfriamiento y enrollado.
  - Perfiles de caucho a partir láminas de caucho el que sufre procesos de calentamiento. Adición de productos de vulcanización, mezclado, molido, homogenizado, laminación, vulcanización y control de calidad.
7. Ubicación geográfica de la planta industrial: Quito, Provincia de Pichincha.

De conformidad con el Art. 63 de la Ley de Fomento de la Industria Automotriz, las oposiciones a la clasificación de la empresa, sólo se presentarán dentro de los primeros treinta días contados a partir de la última publicación.

Quito, a 21 de diciembre de 1983

Ing. PABLO DURANGO V.

Director Nacional de Desarrollo Industrial, Encargado